



Secretaría Concejo

SESIÓN ORDINARIA 030-2010

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 30 de agosto del 2010, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda María Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señora	Catalina Montero Gómez
Señor	Mainor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
--------	--------------------------------	------------------

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Máster MSc.	José Manuel Ulate Avendaño Flory Álvarez Rodríguez	Alcalde Municipal Secretaria
----------------	---	---------------------------------

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndica Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Sesión N° 027-2010 del 19 de agosto del 2010.

La regidora Samaris Aguilar se excusa de la votación, ya que no se encontraba presente y asume su curul, a efectos de votación la regidora Catalina Montero.

La regidora Yorleny Araya señala que la página 10 su comentario aparece como una pregunta y ella no hizo pregunta, sino que se incluyera la sugerencia en posibles modificaciones a la ley.

La regidora Catalina Montero indica que en la página 9 ella preguntó que cómo armonizan ambas leyes, sea la ley de Patrimonio Histórico y la ley 7600. Además en su tercera intervención ella le indicó al señor Javier Carvajal que en el caso del Mercado la Comisión de Accesibilidad sugería que se solicitara un estudio de adecuaciones que se tenía que hacer al Mercado, como por ejemplo: la entrada noreste, por tanto preguntó que si procedía pedir el mismo al Centro de Patrimonio, para que la Directora hiciera la visita a dicho inmueble, a fin de que analizara las modificaciones que se deben hacer y brindara sus recomendaciones al respecto.

El regidor Minor Meléndez señala que en la página 6, debe leerse correctamente, "...ya que el distrito central de Heredia, tiene muy poco verde...".

//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 027-2010, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

2. Sesión N° 028-2010 del 23 de agosto del 2010.

La regidora Samaris Aguilar señala que en la página 13ella hizo una propuesta ya que el plazo que se proponía era de un mes y ella propuso que fueran 15 días por haber tantos documentos al respecto y por el seguimiento que le han dado al caso tanto la síndica María Olendia Loiza como su persona.

La regidora Catalina Montero señala que en la página 8 debe leerse correctamente: "...no hay un reglamento o criterios establecidos para hacer una declaratoria de ciudadano o ciudadana de honor...".

//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 028-2010, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: NOMBRAMIENTOS

1. Isabel Umaña – Directora de la Escuela José Figueres Ferrer.
Asunto: Nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela José Figueres Ferrer. ☎: **2263-0819**.

❖ Shirley Rodríguez Agüero Dora Ma. Guzmán Vargas Tarcisio Bonilla Arce	Cédula 1-641-798 Cédula 2-424-813 Cédula 4-139-438
❖ Héctor Gerardo Ugalde Vargas Viviane Rojas Víquez Ileana Alvarado Alfaro	Cédula 4-165-501 Cédula 1-660-769 Cédula 4-159-015
❖ Georgina Roblero Murillo Alexandra Guevara Venegas Maritza Sandoval Vega	Cédula 4-175-190 Cédula 4-164-764 Cédula 1-547-471
❖ Marta Elena Vargas Ramírez Lidia Zárate González Shakira Duartes Delgado	Cédula 4-138-949 Cédula 4-159-070 Cédula 7-124-264
❖ Grace Ríos Hidalgo Deleida Morales Arguedas Marys Alvarado Luna	Cédula 7-150-611 Cédula 4-170-016 Cédula 6-258-967

Seguidamente **el Regidor Luis Baudilio Víquez**, propone a las siguientes personas, para que formen parte de la Junta de Educación de la Escuela José Figueres Ferrer.

- Alvaro Orozco Vílchez - Cédula 4-105-478
- Carlos Segura Vargas - Cédula 4-079-178
- Elíecer Víquez Ulate - Cédula 4-078-332
- Mónica Sánchez Vargas - Cédula 1-850-026

La regidora Maritza Sandoval pregunta que si los miembros que estaban propuestos por la Directora estaban dispuestos a trabajar, como ahora les van a decir que no, si tienen toda la voluntad de ir a trabajar. Considera que se debe respetar la propuesta de la señora Directora.

El regidor Luis Baudilio Víquez aclara que nadie aquí ha dicho que no sean aptos, porque son excelentes personas.

La Presidencia señala que efectivamente si hay personas que vienen en ternas, es porque han estado dispuestas a ocupar los puestos, sin embargo lo primero que debe privar es el interés de los niños y esto es para análisis de los señores regidores.

La regidora Samaris Aguilar indica que deben estar todos los atestados completos en los documentos que se presentan con las ternas, para la valoración respectiva, por parte de los miembros del Concejo Municipal.

La Presidencia acoge las propuestas nuevas como suyas, a fin de que los nombres propuestos sean valorados por el Concejo Municipal.

//ANALIZADA LA PRIMERA TERNA, SE DENIEGA POR MAYORÍA:

a. NOMBRAR A LA SEÑORA SHIRLEY RODRÍGUEZ AGÜERO, CÉDULA 1-641-798, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.

Los regidores Rolando Salazar y Herbin Madrigal votan positivamente.

//SEGUIDAMENTE, SE DENIEGA POR DENIEGA POR UNANIMIDAD:

a. NOMBRAR EN LA PRIMERA TERNA A LA SEÑORA DORA MARÍA GUZMAN VARGAS, CÉDULA 2-424-813, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.

//SEGUIDAMENTE, SE DENIEGA POR UNANIMIDAD:

a. EL NOMBRE DEL SEÑOR TARCISO BONILLA ARCE, CÉDULA 4-139-438.

// TOMADOS LOS ACUERDOS ANTERIORES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a. NOMBRAR EN LA PRIMERA TERNA AL SEÑOR ALVARO OROZCO VÍLCHEZ, CÉDULA 4-105-478, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.

El Licenciada Manuel Zumbado, Presidente del Concejo Municipal, propone a la señora Mónica Sánchez Vargas, en la Segunda terna.

//ANALIZADA LA SEGUNDA TERNA, SE DENIEGA POR UNANIMIDAD:

b. NOMBRAR AL SEÑOR HÉCTOR GERARDO UGALDE VARGAS, CÉDULA 4-165-501, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.

c. NOMBRAR A LA SEÑORA VIVIANE ROJAS VÍQUEZ, CÉDULA 1-660-769, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.

d. NOMBRAR A LA SEÑORA ILEANA ALVARADO ALFARO, CÉDULA 4-159-015, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a. NOMBRAR EN LA SEGUNDA TERNA A LA SEÑORA MÓNICA SÁNCHEZ VARGAS, CÉDULA 1-850-026, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.

//ANALIZADA LA TERCERA TERNA, SE DENIEGA POR UNANIMIDAD:

a. NOMBRAR EN LA TERCERA TERNA A LA SEÑORA GEORGINA ROBLERO MURILLO, CÉDULA 4-175-190, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.

b. NOMBRAR EN LA TERCERA TERNA, A LA SEÑORA ALEXANDRA GUEVARA VENEGAS, CÉDULA 4-164-764, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.

La regidora Hilda Barquero señala que sería un gusto que la regidora Maritza Sandoval estuviera en esta junta, pero no se puede nombrar por existir en este momento incompatibilidad legal al ser regidora en este Concejo Municipal.

c. SEGUIDAMENTE SE DENIEGA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR EN LA TERCERA TERNA, A LA SEÑORA MARITZA SANDOVAL VEGA, CÉDULA 1-547-47, YA QUE ES INCOMPATIBLE LEGALMENTE SU DESIGNACIÓN, EN VISTA DE QUE LA SEÑORA SANDOVAL, ES MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

//TOMADO EL ACUERDO ANTERIOR, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **NOMBRAR EN LA TERCERA TERNA AL SEÑOR CARLOS SEGURA VARGAS, CÉDULA 4-079-178, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.**

//ANALIZADA LA CUARTA TERNA, SE DENIEGA POR UNANIMIDAD:

- a. **NOMBRAR EN LA CUARTA TERNA MARTA ELENA VARGAS RAMÍREZ, CÉDULA 4-138-949, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.**
 b. **NOMBRAR EN LA CUARTA TERNA A LA SEÑOR ELIDIA ZÁRATE GONZÁLEZ, CÉDULA 4-159-070. COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.**
 c. **NOMBRAR EN LA CUARTA TERNA, A LA SEÑORA SHAKIRA DUARTES DELGADO, CÉDULA 7-124-264, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.**

El Licenciado Manuel Zumbado Araya, propone al señor Eliécer Víquez Ulate en la cuarta terna.

//TOMADO EL ACUERDO ANTERIOR, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- d. **NOMBRAR EN LA CUARTA TERNA AL SEÑOR ELIÉCER VÍQUEZ ULATE, CÉDULA 4-078-332, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.**

//ANALIZADA LA QUINTA TERNA, SE DENIEGA POR UNANIMIDAD:

- b. **NOMBRAR EN LA QUINTA TERNA A LA SEÑORA GRACE RÍOS HIDALGO, CÉDULA 7-150-611, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.**
 c. **NOMBRAR EN LA QUINTA TERNA A LA SEÑORA DELEIDA MORALES ARGUEDAS, CÉDULA 4-170-016, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.**
 d. **NOMBRAR EN LA QUINTA TERNA A LA SEÑORA MARYS ALVARADO LUNA, CÉDULA 6-258-967, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.**

El regidor Gerardo Badilla señala que realmente estamos buscando idoneidad, por tanto y escuchando atestados de los miembros que propone la escuela siente que les falta experiencia; sin embargo propone a la señora Dora Guzmán ya que tiene la idoneidad requerida y en aras de conformar un buen equipo de trabajo no cree que diga que no acepta el cargo, por tanto propone su nombre, para integrar esta Junta.

//TOMADO EL ACUERDO ANTERIOR, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- e. **NOMBRAR EN LA QUINTA TERNA, A LA SEÑORA DORA MA. GUZMÁN VARGAS, CÉDULA 2-424-813, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.**

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE CITE A LOS SEÑORES OROZCO VÍLCHEZ, SÁNCHEZ VARGAS, SEGURA VARGAS, VÍQUEZ ULATE Y GUZMÁN VARGAS, A FIN DE QUE SEAN JURAMENTADOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.**

B. TODOS LOS ANTERIORES ACUERDOS QUEDAN DEFINITIVAMENTE APROBADOS.

2. Francisco Porras Badilla – AD Barrialeña FC

Asunto: Presenta propuesta para el nombramiento de puesto en el Comité Cantonal de Deportes.

☎: 8373-1021. **Exp. 844.**

✉ Msc. Luis Fernando Varela González Cédula 2-400-436

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **NOMBRAR AL SEÑOR MASTER LUIS FERNANDO VARELA GONZÁLEZ, CÉDULA 2-400-436, COMO REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES.**
 b. **INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE CITE AL SEÑOR VARELA GONZÁLEZ, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN CON EL FIN DE QUE SEA JURAMENTADO.**

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

1. Pbro. Melvin Fernández Herrera – Cura Párroco Templo Niño de Jesús de Praga.

Asunto: Solicitud de permiso para realizar las Fiestas Patronales que inician del 03 al 12 de setiembre.

La Presidencia le solicita a la síndica María Olendia Loaiza en su calidad de Presidenta del Consejo de Distrito de San Francisco, su criterio con respecto a la actividad que se pretende realizar, a lo que responde que está de acuerdo con el evento.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **OTORGAR PERMISO EL PRESBITERO MELVIN FERNÁNDEZ HERRERA – CURA PÁRROCO DEL TEMPLO NIÑO DE JESÚS DE PRAGA PARA REALIZAR LAS FIESTAS PATRONALES, DEL 03 AL 12 DE SETIEMBRE DEL 2010, LAS CUALES SE REALIZARÁN EN LAS ZONAS VERDES DEL TEMPLO, Y EN LA QUE SE CONTARÁ CON ACTIVIDADES JUEGOS PARA NIÑOS, VENTAS DE COMIDAS, CIMARRONA ENTRE OTROS.**
 b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Carlos Fernando Valverde González – Representante Asociación Olimpiadas Especiales

Asunto: Solicitud de autorización para realizar el evento infantil "Lazy Town 2, una aventura en el circo", el cual se realizará los días 11 y 12 de setiembre, en el Palacio de los Deportes. El sábado

11 habrán cuatro funciones: 10:00 am, 1:00 pm, 4:00 pm, y 6:30 pm y el domingo 12, 3 funciones: 10:00 am, 1:00 pm y 4:00 pm. 00087-10☎: 2237-3101.

El regidor Minor Meléndez pregunta que sucedió con el tema de las comidas, dado que se dijo en sesiones anteriores, que vendían muy caro los alimentos en el Palacio cuando hay eventos.

El regidor Walter Sánchez señala que no se ha visto nada al respecto en reuniones de Junta Directiva, además recuerda que el empresario alquila el Palacio y la soda, por tanto el Palacio no tiene el control de la soda.

La Presidencia indica que sería bueno otorgar una audiencia a la Junta Directiva del Palacio, para analizar este tema, o bien asistir a una reunión de la Junta para exponer la situación.

La regidora Hilda Barquero señala que debe quedar claro que cuando es un evento para niños se debe tener consideración, porque en muchos casos una madre va con 4 niños y no les puede comprar alimentos y eso conmueve el corazón.

La regidora Catalina Montero señala que la idea es como contrarrestar el abuso que se da en la venta de productos, porque para una familia es caro comprar, máxime cuando han pagado una entrada que no es barata; de ahí que es ver si se puede regular los precios o bien si se puede hacer un concurso, para adjudicar la soda.

La regidora Grettel Guillén señala que la idea es ver si se puede regular esa situación, con respecto al consumo de alimentos.

La Presidencia indica que se debe preguntar por los precios y además no permitir ni una botellita de agua parece excesivo, de manera que le solicita a los representantes de la Municipalidad ante la Junta del Palacio que lleven la inquietud a la Junta para que vengan o bien reciban una delegación de este Concejo, para tratar el tema.

El regidor Walter Sánchez señala que el evento de Laxy Town promueve comida saludable.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **OTORGAR PERMISO AL SEÑOR CARLOS FERNANDO VALVERDE GONZÁLEZ – REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN OLIMPIADAS ESPECIALES, PARA REALIZAR EL EVENTO INFANTIL “LAZY TOWN 2, UNA AVENTURA EN EL CIRCO” EL CUAL SE REALIZARÁ LOS DÍAS 11 Y 12 DE SETIEMBRE, EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES: EL 11 DE SETIEMBRE: FUNCIONES DE 10:00 AM, 1:00 PM, 4:00 PM, Y 6:30 PM Y EL DOMINGO 12: 3 FUNCIONES: 10:00 AM, 1:00 PM Y 4:00 PM.**
 - b. **EXONERAR DEL PAGO DE IMPUESTO CORRESPONDIENTE DICHA ACTIVIDAD ES PARA RECAUDAR FONDOS PARA EL APOYO A LA DELEGACIÓN DE OLIMPIADAS ESPECIALES EN SU VIAJE AL MUNDIAL DE GRECIA EN JUNIO DEL 2011.**
 - c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite el Acta N° 03-2010 de la Junta Vial Cantonal donde se tratan temas sobre ampliación de proyectos de recarpeteo presupuestado. AMH 1196-2010.

“Acta de la reunión Ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal, el 10 de agosto del 2010 a las quince horas, contó con la asistencia de los señores:

**José Manuel Ulate Avendaño.
Inés Arrieta.
Lorelly Marín Mena.
Luis Baudilio Víquez.**

**Presidente
Consejos de Distrito
Directora Operativa
Concejo Municipal**

**Como asesores de la Junta Vial:
Luis Felipe Méndez López
Marco Antonio Ruiz Mora**

ARTÍCULO N ° 01 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Comprobado el quórum, el señor Presidente da inicio a la sesión.

ARTÍCULO N ° 02 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Al no haber modificaciones al orden del día se somete a votación, el cual es aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO N° 03 INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA:

INFORME DE LABORES DE UNIDAD DE TECNICA DE GESTION VIAL.

PROYECTOS 2010

PROYECTO	AVANCE EN %	OBSERVACIONES	TIPO DE TRABAJO
CONTRATACION DE PROYECTOS APROBADOS EN SESION 01-2010.	45%	YA ESTA PRACTICAMENTE LISTO HEREDIA.	CONTRATO
CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE 3000 METROS DE CORDON DE CAÑO	60%	SOLO FALTA EL 40 % DEL YA ESTA CONSTRUIDO UN 20% Y FALTA OTRO 20% POR CONSTRUIR	CONTRATO
CONTRATACION PARA EL LEVANTAMINETO DE 500 TAPAS DE POZOS	50%	FALTA EL OTRO 50% QUE ESTA EN EJECUCION.	CONTRATO
CONVENIO PASEO DE LAS FLORES	80%	YA SE COLOCO BASE Y SUB BASE	ADMINISTRACION
CALLE DEL POLIDEPORTIVO	25%	SE ESTA TRABAJANDO EN LA CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS	ADMINISTRACION

OTROS TRABAJOS, RESCATE DE TUBERIAS EN HEREDIA CENTRO, INICIO DE COLOCACION DE TUBERIA EN JARDINES UNIVERSITARIOS, BACHEO EN LUGARES COMO LA CUMBRE, IMAS, HEREDIA CENTRO, STA INES, EL BANCO, EL PINO, CARIARI. TRABAJOS DE MEJORAMINETO DE CASE Y SUB BASE EN LA AVENIDA 8 PARA SU PREPARACION AL ASFALTO.

ARTÍCULO N° 04 PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA SU APROBACIÓN:

4.1 Presentación de Proyecto de recarpeteo del año 2010 en la calles del cantón de Heredia:

Se realizó la presentación de las calles a intervenir por parte de la Unidad Técnica (Dirección Operativa), y se acuerda la intervención de los siguientes caminos con recarpeteo y reconstrucción de estructura de pavimentos según sea requerido:

Los recursos económicos de estos proyectos provienen de dineros de presupuesto municipal y una parte de la ley 8114-2010, contenidos en los siguientes documentos presupuestarios:

-Presupuesto extraordinario 2-2010, modificación presupuestaria 1-2010 y 2-2010.

Detalle:

Presupuesto extraordinario 02-2010	¢1.736.732,88	(8114-2010)
	¢102.588.272,96	
Modificación Presupuestaria 01-2010	¢51.000.000,00	

Caminos a intervenir con carpetas asfálticas:

LUGAR	LONGITUD	ANCHO	ESPEJOR DE CAPA	TONELADAS
CALLE DE METALIN	214	7,5	4 CM	155
URB. NOGAL	170	7	4 CM	120
CALLE DEL POLIDEPORTIVO				
SECCION 1	220	8	5 CM	211
SECCION 2	150	4	5 CM	72
CALLE UNION DE RINCON Y POLIDEPORTIVO ENT.	271	8	5 CM	260
URBANIZACION JARDINES DE CARIARI	304	7	4 CM	300
LA ESMERALDA	360	8	4 CM	277
CALLE DE LA GRANADA	150	8	4 CM	120
CALLE10 AVE 2 A 10	400	8	4 CM	307
CALLE 6 AVE 6 A 14	400	8	4 CM	307
CALLES HEREDIA CENTRO				411
				2540

RECARPETEO DE DIFERENTES CALLES	
LUGAR	TONELAJE
CALLE OFELIA	1400
VILLA MARIA	500
PARQUE INDUSTRIAL	200
CALLE LAS PUNTAS	960
	3060

TONELAJE TOTAL APROXIMADO
5600

4.2 Solicitud de donación de asfalto por 120.000 litros de asfalto AC-30 a RECOPE:

El proyecto consiste en aprobar la solicitud de donación de 120.000 litros de asfalto a RECOPE y aportando ¢20.000.000,00 existentes en tercera modificación presupuestaria 2010 para el agregado y la

producción y entrega de 1400 toneladas métricas de mezcla asfáltica en caliente para bacheo de espaldones de calles que se les han construido los cordones de caño. Se aprueba por unanimidad los puntos 4.1 y 4.2 de la presente sesión.

ARTÍCULO N°05 MOCIONES

No se presentaron mociones.

Sin más que tratar, se levanta la sesión al ser las dieciséis horas con treinta minutos.

El regidor Rolando Salazar felicita al señor Alcalde por todos los trabajos que realiza en las carreteras, sin embargo tiene una inquietud porque la ESPH viene después que se arregla una calle y la rompe, dejando un parche cuando la arreglan porque no compactan. Pregunta que quién supervisa que ese trabajo quede bien.

El señor Alcalde Municipal señala que es un tema de calidad y realmente el regidor Salazar tiene razón en sus apreciaciones. Afirma que se ha conversado en múltiples ocasiones con la ESPH, pero es difícil este tema.

El regidor Rolando Salazar afirma que deberíamos coordinar antes de hacer las obras, para que primero se coloquen las tuberías y después se realice el asfaltado.

La Presidencia indica que en muchas ocasiones es difícil prever con el movimiento de la maquinaria que no se rompa alguna tubería, lo que ocasiona que se pueda dañar alguna y posteriormente se tenga que reparar dicha tubería.

El regidor Walter Sánchez está de acuerdo con el regidor Rolando Salazar y señala que es importante que se denuncie ante la gerencia de la ESPH. Afirma que en días pasados hizo una nota a la gerencia y días después estaban arreglando la situación, de manera que como sugerencia les solicita que coordinen con la Gerencia de la ESPH.

El regidor Gerardo Badilla señala que los recursos no se están fiscalizando adecuadamente, porque la calle La Simona tiene problemas y es una carretera nueva, de ahí que es una lástima como está, porque son muchos recursos que se invierten en calles y no duran los trabajos.

El regidor Minor Meléndez señala que tiene razón el regidor Walter Sánchez cuando dice que hay que denunciar. Por otro lado señala que la ESPH tiene el capital accionario mayoritario de esta Municipalidad, por tanto debe haber coordinación Municipalidad- Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

La regidora Alba Buitrago manifiesta que la Calle La Simona cada vez está peor y es una calle nueva.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **APROBAR EL ACTA N° 03-2010 DE LA JUNTA VIAL CANTONAL, EN LA CUAL SE TRATAN TEMAS SOBRE AMPLIACIÓN DE PROYECTOS DE RECARPETEO PRESUPUESTADO.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Presidencia decreta un receso a partir de las 8:20 p.m. y se reinicia la Sesión al ser las 8:43 p.m.

4. Alexander González Salas – Coordinador Componente I
Asunto: Exposición Pública que está realizando el Programa de Regularización de Catastro y Registro de Gobierno de Costa Rica, del 20 al 05 de agosto del 2010, en el Salón del Padre Vargas. UE 1838-2010.

//LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS, EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SEÑOR ALEXANDER GONZÁLEZ SALAS – COORDINADOR COMPONENTE I, REFERENTE AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE CATASTRO Y REGISTRO DE GOBIERNO DE COSTA RICA, DEL 20 AL 05 DE AGOSTO DEL 2010, PARA QUE REALICE INSPECCIÓN.

5. Carlos Sánchez – Presidente de la ADI de Mercedes Norte y Barrio España
Asunto: Solicitud de permiso y exoneración de la feria tradicional como parte de los festejos cívico- patronales en honor a la Virgen de las Mercedes durante los días del 17 al 26 de setiembre, frente al costado de la plaza de deportes. Se instalará 3 juegos mecánicos, bingo bruja, venta de comida, hotel y juegos de feria. Asimismo solicitan una patente temporal de licores.

La Presidencia le consulta a la síndica Inés Arrieta en su calidad de Vice Presidenta del Consejo de Distrito de Mercedes, si está de acuerdo con la actividad, a lo que responde la síndica Arrieta que está de acuerdo con el evento en todo, no así con la patente temporal de licor.

El regidor Walter Sánchez señala que nunca va a estar de acuerdo con una patente de licor en este tipo de actividades.

La regidora Samaris Aguilar indica que de igual forma, tampoco está de acuerdo con esta patente en una actividad de este tipo.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. OTORGAR PERMISO AL SEÑOR CARLOS SÁNCHEZ – PRESIDENTE DE LA ADI DE MERCEDES NORTE Y BARRIO ESPAÑA, PARA REALIZAR LA FERIA TRADICIONAL COMO PARTE DE LOS FESTEJOS CÍVICOS- PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DE LAS MERCEDES, DEL 17 AL 26 DE SETIEMBRE, FRENTE AL COSTADO DE LA PLAZA DE DEPORTES. EN EL CUAL SE INSTALARÁ 3 JUEGOS MECÁNICOS, BINGO, BRUJA, VENTA DE COMIDA, HOTEL Y JUEGOS DE FERIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

//TOMADO EL ACUERDO ANTERIOR, SE DENIEGA POR MAYORÍA:

- a. APROBAR LA PATENTE TEMPORAL DE LICORES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Rolando Salazar vota positivamente.

El regidor Rolando Salazar manifiesta que con patente o sin patente quién toma licor, siempre lo va hacer y los que se benefician son los bares, de ahí que si no se quiere que tomen licor van a tener que cerrar los bares en Mercedes.

//TOMADOS LOS ACUERDOS ANTERIORES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y COBRANZAS Y LA POLICÍA MUNICIPAL, REALICEN INSPECCIÓN CON EL FIN DE QUE NO SE VENDA LICOR FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CERCANOS A LOS FESTEJOS, SEA SU ACTIVIDAD COMERCIAL SE DEBE REALIZAR EN APEGO A LA LEY. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Samaris Aguilar señala que lo importante de este acuerdo es que se prevé que no se venda licor en los puestos de hotel y comidas, porque a esos lugares llegan familias con niños, pero en los bares solo llegan los que quieren tomar.

ALT N° 1. La Presidencia solicita alterar el Orden del Día, para conocer: Documento presentado por vecinos de la Urbanización Bernardo Benavides, referente a la disconformidad por los trabajos realizados en las inmediaciones del cementerio, por lo que somete a votación la alteración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Texto del documento, suscrito por los vecinos de la Urbanización Benavides, el cual dice:

“ Los abajo firmantes vecinos de la Urbanización Bernardo Benavides, deseamos manifestarle nuestra inconformidad con los trabajos llevados a cabo por la Municipalidad de Heredia, en las inmediaciones del cementerio.

Nuestra disconformidad se fundamenta en que consideramos que las aguas pluviales de dicho panteón están anegando las calles de nuestra Urbanización, situación que atenta contra la salud pública de todos los que habitamos en este lugar.

Por lo expuesto, solicitamos muy respetuosamente de su intervención, a fin de buscar una solución pronta y definitiva a la situación anteriormente descrita.”

//ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS, EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LOS VECINOS DE LA URBANIZACIÓN BERNARDO BENAVIDES, REFERENTE LA INCONFORMIDAD CON LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD, EN LA INMEDIACIONES DEL CEMENTERIO CON EL FIN DE QUE REALICEN LA INSPECCIÓN REQUERIDA Y BRINDEN RECOMENDACIÓN AL RESPECTO, YA QUE SE DEBE CORREGIR EL ASUNTO DE INMEDIATO, DADO QUE ESTE CONCEJO ESTÁ EN DESACUERDO CON EL TRABAJO QUE SE REALIZÓ..
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe de la Comisión de Obras N° 8.

Reunión efectuada el día miércoles 21 de julio del 2010 con la asistencia de los siguientes miembros de la comisión: Maritza Sandoval, José A. Garro, Gerardo Badilla Luis Baudilio Viquez y Olga Solís coordinadora. Samaris Aguilar Ausente .
Asistente Técnico: Ing. Paulo Córdoba Sánchez.

1-OFICIO SCM-1616-2010

SUSCRIBE: Patricia Ledezma C. Y Vecinos de Mercedes Sur.

ASUNTO: Solicitud de ayuda con problema de agua cuando llueve calle sin salida.

Sesión No. 019-2010**Fecha 19-07-2010****Recomendación**

Esta comisión recomienda trasladar a la administración para que se haga un análisis sobre condición en que se encuentra la propiedad, ¿ Si es pública o es privada? De ser pública que la administración di inmediato se aboque a la búsqueda de la solución al problema.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE RECOMIENDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE HAGA UN ANÁLISIS SOBRE CONDICIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA PROPIEDAD, ¿ SI ES PÚBLICA O ES PRIVADA? DE SER PÚBLICA QUE LA ADMINISTRACIÓN DI INMEDIATO SE ABOQUE A LA BÚSQUEDA DE LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2-OFICIO SCM- 1619-2010**SUSCRIBE:** Lic. Amarylis Aguilar Carmona- Directora de Área de vivienda de interés Social. INVU**ASUNTO:** *Solicitud de colaboración para que se otorgue el visado municipal de los planos individuales de los lotes de la urbanización Villa Paola.***Sesión No. 019-2010****Fecha 19-07-2010**

Esta comisión recomienda mantener el acuerdo tomado en la sesión ordinaria No. 0111-2010 en el cual se indica:

1. El enzacatado de áreas infantiles
2. Construir muro de contención" para aclarar muro de contención se refiere al área de juegos infantiles para evitar que el terreno no erosione.
3. Las áreas públicas invadidas deben ser desalojadas por la entidad autorizada.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE RECOMIENDA MANTENER EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 0111-2010 EN EL CUAL SE INDICA: 1) EL ENZACATADO DE ÁREAS INFANTILES . 2) CONSTRUIR MURO DE CONTENCIÓN" PARA ACLARAR MURO DE CONTENCIÓN SE REFIERE AL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES PARA EVITAR QUE EL TERRENO NO EROSIONE. 3) LAS ÁREAS PÚBLICAS INVADIDAS DEBEN SER DESALOJADAS POR LA ENTIDAD AUTORIZADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3- OFICIO SCM-1618-2010**Suscribe:** Lic. Amarylis Aguilar Carmona –Directora de área de viviendas de interés social**Asunto :** *Solicitud de visado municipal de los planos individuales de los lotes de la Urbanización La Radial II.***Sesión :** 019- 2010**Fecha:** 19-07-2010**Recomendación:**

1. Esta comisión recomienda autorizar a la administración recibir el proyecto Radial II siempre y cuando el área de parque que se encuentra al final de la alameda No.5 se encuentre libre de invasiones y limpio de maleza ya que siendo área de parque no debe estar en las condiciones que se encuentra.
2. Esta comisión informa a este consejo que el área pública de juegos infantiles no tienen muros de contención que eviten la erosión del terreno. Queda a criterio de este consejo autorizar el visado de los planos en estas condiciones.

La Presidencia señala que le gustaría tener un informe detallado de este asunto, de ahí que lo mejor es que el Ingeniero Municipal realice un análisis para que indique cuánto va a durar esa área en esa forma que se encuentra, por lo que previo a conocer el informe de la Comisión de Obras se debe instruir a la Administración, para que Ingeniería Municipal presente en un plazo de 10 días un informe técnico, en el cual diga si el muro es a corto, mediano o largo plazo, sea indique la necesidad del muro a corto, mediano o largo plazo, para analizar y valorar si es necesario este muro.

El regidor Walter Sánchez indica que recibir en estas circunstancias un proyecto es delicado ya que es un problema del desarrollador y le endosarían el problema a la Municipalidad. Afirma que al INVU hay que pedirle cuentas y deben entregar los proyectos cumpliendo con todos los requisitos.

El regidor Herbin Madrigal indica que es una hilada de block lo que se requiere alrededor, donde está el juego.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO Y PREVIO A CONOCER ESTE PUNTO DE COMISIÓN DE OBRAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE INGENIERÍA MUNICIPAL PRESENTE EN UN PLAZO DE 10 DÍAS UN INFORME TÉCNICO, EN EL CUAL DIGA SI EL MURO DE CONTENCIÓN DEL ÁREA PÚBLICA DE JUEGOS INFANTILES DE LA RADIAL II, ES A CORTO, MEDIANO O LARGO PLAZO, SEA INDIQUE LA NECESIDAD DEL MURO A CORTO, MEDIANO O LARGO PLAZO, PARA ANALIZAR Y VALORAR SI ES NECESARIO PEDIR ESTE MURO.**
- b. **INDICARLE AL INVU QUE DEBEN ENTREGAR LOS PROYECTOS CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS, QUE INDICA LA LEY AL EFECTO.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4-Oficio SCM. 1620-2010**Suscribe:** Luis Felipe Méndez López –Asistente de Dirección Operativa**Asunto:** Remite documento de los vecinos de la carpintera, para que se establezca un horario para el uso del parque infantil.**Sesión : 019-2010****fecha:19-07-2010****Recomendación.**

Esta comisión recomienda trasladar a administración a fin de que se atienda la solicitud a la mayor brevedad posible.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE RECOMIENDA TRASLADAR ESTE PUNTO A ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Informe de la Comisión de Obras N° 9.

Reunión efectuada el día miércoles 04 de agosto del 2010 con la asistencia de los siguientes miembros de la comisión: Maritza Sandoval, José A. Garro, Gerardo Badilla y Olga Solís coordinadora. Samaris Aguilar, Herbin Madrigal, Luis Baudilio Víquez .

Asistente Técnico: Ing. Paulo Córdoba Sánchez.

1-OFICIO SCM-1713-2010

SUSCRIBE: Luis Froilan Salazar – representante

ASUNTO: Solicitud de ayuda para trasladar a 30 familias a un sitio más seguro.

Sesión No. 022-2010

Fecha 03-07-201

Esta comisión visita el lugar y se comprueba que efectivamente en la parte trasera de esos ranchos se encuentra una ruptura con un corte de por lo menos noventa grados, con una profundidad aproximadamente de veinte metros lo cual deja evidenciado el peligro latente de las familias que han invadido esas áreas.

Recomendación:

Esta comisión recomienda instruir a la administración para que de inmediato proceda realizar las coordinaciones necesarias con el INVU a fin de que a la mayor brevedad posible se tomen las acciones que correspondan ya que la permanencia de esas personas en el sitio están poniendo en peligro, no solo sus vidas si no también la carretera debido a la erosión que provoca las aguas servidas y tanque sépticos que utilizan. Además, esta comisión reitera la necesidad de suscribir un convenio con el INVU el cual se había solicitado su borrador al Departamento Legal en un informe anterior por la comisión de obras para estos efectos.

El regidor Walter Sánchez afirma que el INVU debe desalojar y la Municipalidad puede ayudar con equipo, maquinaria y Policía Municipal, pero no debe apechugar problemas que no le corresponden resolver.

La Presidencia indica que debe hacerlo la Municipalidad, porque de lo contrario no se hace, de manera que la Municipalidad puede coordinarlo.

La regidora Olga Solís afirma que están en la acera y el cordón de caño y son áreas municipales, por lo que hay que rescatarlas y por ahí podría entrar la Municipalidad.

La Presidencia indica que se debe montar un operativo para desalojar la invasión de áreas públicas, por tanto se debe instruir a la administración para tal efecto.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE RECOMIENDA INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DE INMEDIATO PROCEDA A REALIZAR LAS COORDINACIONES NECESARIAS CON EL INVU A FIN DE QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE SE TOMEN LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN YA QUE LA PERMANENCIA DE ESAS PERSONAS EN EL SITIO ESTÁN PONIENDO EN PELIGRO, NO SOLO SUS VIDAS SI NO TAMBIÉN LA CARRETERA DEBIDO A LA EROSIÓN QUE PROVOCA LAS AGUAS SERVIDAS Y TANQUE SÉPTICOS QUE UTILIZAN. ADEMÁS LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PREPARE EN UN PLAZO DE 22 DÍAS EL CONVENIO CON EL INVU, EL CUAL SE HABÍA SOLICITADO SU BORRADOR AL DEPARTAMENTO LEGAL EN UN INFORME ANTERIOR POR LA COMISIÓN DE OBRAS PARA ESTOS EFECTOS.**
- B. SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS QUE REVISE ESTE TEMA, A FIN DE PODER SACAR A ESTAS PERSONAS Y SE LES PUEDA CANCELAR UN ALQUILER, DADAS LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN.**
- C. INSTRUIR A LA DMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA A MONTAR Y COORDINAR UN OPERATIVO PARA DESALOJAR LA INVASIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS.**
- D. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2-OFICIO SCM- 1708-2010

SUSCRIBE: Eladio Sánchez Orozco Jefe de caminos y calles.

ASUNTO: Informa a la ingeniería municipal sobre los inicios de la reparación de aceras que comunica a Palacios Universitarios con el Bernardo Benavides.

Sesión No. 022-2010

Fecha 03-07-2010

Recomendación

Esta comisión visita el lugar y se verifica que efectivamente las obras de reconstrucción de las aceras se encuentran muy avanzadas. Sin embargo esta comisión recomienda solicitar a la administración informar a este consejo en el momento en que la draga inicie la obra de recuperación del cauce del río.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **REMITIR NUEVAMENTE ESTE PUNTO A LA COMISIÓN DE OBRAS, PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3- OFICIO SCM-1716-2010

Suscribe: Julio Mora Brenes y otros vecinos de la urbanización San Francisco.

Asunto : Informan sobre estado de alamedas. Asimismo solicitud de ayuda para la reparación de la misma.

Sesión : 022- 2010

Fecha: 03-07-2010

Se visita el lugar y se verifica que efectivamente el paso peatonal fue convertido por los vecinos como paso vehicular lo cual no es permitido por la normativa vigente

Recomendación:

Esta comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que se verifique si efectivamente la maquinaria contratada fue quien daño las aceras y se proceda a tomar las acciones necesarias.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE RECOMIENDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE VERIFIQUE SI EFECTIVAMENTE LA MAQUINARIA CONTRATADA FUE QUIEN DAÑO LAS ACERAS Y SE PROCEDA A TOMAR LAS ACCIONES NECESARIAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4-Oficio Scm. 1718-2010

Suscribe: Sonia Rodríguez. Comité Avenida del Solo.

Asunto: Solicitud de información sobre el permiso dado al ICE para la construcción de una antena SMA-3G en la Aurora.

Sesión : 022-2010

fecha:03-07-2010

Se visita el lugar y se verifica que efectivamente se esta construyendo una antena del ICE en donde fuera la casa E-17 del sector sur de la Aurora.

Recomendación.

Esta comisión se ve imposibilitada de actuar en nombre de este municipio dado que el ICE cuenta con normativa vigente que le respalda para proceder, por lo tanto se hace una excitativa para que se traslade esta consulta al Ministerio de Salud y este se pronuncie.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **REMITIR NUEVAMENTE ESTE PUNTO A LA COMISIÓN DE OBRAS, PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5-Oficio SCM.1710-2010

Suscribe: Erwin Fernández Agüero- Presidente Filial Urbanización Jardines Del Oeste .

Asunto: Queja sobre incumplimiento con el código Municipal , articulo 75.

Sesión : 022-2010

Fecha: 03-07-2010

Recomendación.

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que se investigue la denuncia presentada y se aplique el articulo 75 y su reglamento e informe a este consejo en un plazo de dos meses máximo

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE RECOMIENDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE INVESTIGUE LA DENUNCIA PRESENTADA Y SE APLIQUE EL ARTICULO 75 Y SU REGLAMENTO E INFORME A ESTE CONSEJO EN UN PLAZO DE DOS MESES MÁXIMO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6-Oficio 1390-2010

Suscribe : Erwin Fernández Agüero – Presidente Filial Urbanización Jardines Del Oeste.

Asunto: Presenta denuncia en contra de los señores recolectores de basura WPP. Camión

No. 247

SESION- 022-2010**Fecha- 03-07-2010****Recomendación:**

Esta comisión recomienda trasladar a la administración para que se coordine lo que corresponda e informe a este consejo en un plazo de quince días.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE RECOMIENDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE COORDINE LO QUE CORRESPONDA E INFORME A ESTE CONSEJO EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7-SCM-1717-2010

Suscribe : Rafael Sánchez Peñaranda y otros vecinos de la ciudadela Bernardo Benavides.

Asunto : Manifestaciones sobre la instalaciones del polideportivo Bernardo Benavides.

Sesión : 022-2010

Fecha: 03-08-2010

Recomendación

Esta comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que se verifique si efectivamente la propiedad pertenece a la Universidad Nacional y de ser así solicitarle a la misma un informe de lo que se pretende hacer en el lugar e informe a este consejo en un plazo de quince días.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE RECOMIENDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE VERIFIQUE SI EFECTIVAMENTE LA PROPIEDAD PERTENECE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE SER ASÍ SOLICITARLE A LA MISMA UN INFORME DE LO QUE SE PRETENDE HACER EN EL LUGAR E INFORME A ESTE CONSEJO EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8-SCM- 1712-2010

Suscribe : Ing. Sharon Byfel Woolery-

Asunto: Solicitud de desfogue para realizar proceso de transformación de centro comercial a condominio vertical Comercial Plaza Cariari.

Sesión : 022- 2010

Fecha - 03-07-2010

Recomendación:

Esta comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que el departamento de Ingeniería analice la solicitud planteada.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE RECOMIENDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ANALICE LA SOLICITUD PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9- SCM-1715-2010

Suscribe : Dra. Mayela Víquez Guido

Asunto: Información de situación de sistema de tratamiento de aguas residuales del Centro Comercial Paseo de las Flores.

Sesión : 022-2010

Fecha- 03-08-2010

Recomendación :

Queda para conocimiento de este consejo y se traslade a la administración para su debido seguimiento.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: QUEDA PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU DEBIDO SEGUIMIENTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10- SCM-1719-2010

Suscribe : Eliosa Ulibarri Pernús - Directora Ejecutiva -Fuprovi

Asunto: Solicitud de situación de garantía de cumplimiento de obras que se encuentran en la Municipalidad de Heredia, respaldando las obras de infraestructura del Proyecto Dulce Nombre De Jesús.

Sesión : 022-2010

Fecha- 03-08-2010

Recomendación :

Esta comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que el Departamento Legal analice la solicitud planteada y al Departamento de Ingeniería para que verifique si existe incumplimiento de obras y recomiende a este consejo a la mayor brevedad posible.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE RECOMIENDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE EL DEPARTAMENTO LEGAL ANALICE LA SOLICITUD PLANTEADA Y AL DEPARTAMENTO DE

INGENIERÍA PARA QUE REVISE LA SUSTITUCIÓN DE GARANTÍA, VERIFIQUE SI EXISTE INCUMPLIMIENTO DE OBRAS Y RECOMIENDE A ESTE CONSEJO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11-OFICIO DOPR-US-1369-2010

SUSCRIBE: Gloria María López Temple.

ASUNTO: Cambio de uso de suelo de residencial a mixto para soda.

Esta comisión recomienda que se apruebe el cambio de uso de suelo de residencial a mixto para soda, en distrito de Ulloa Urbanización La Pamela lote No.30

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA QUE SE APRUEBE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A MIXTO PARA SODA, EN DISTRITO DE ULLOA URBANIZACIÓN LA PAMELA LOTE NO.30 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12-OFICIO DOPR-US-1368-2010

SUSCRIBE: Oscar Alonso Morera Villegas.

ASUNTO: Cambio de uso de suelo de residencial a mixto en el distrito de Ulloa Urbanización Monte Rosa Lote No. 28B Calle La Carpintera para tienda de ropa americana.

Esta comisión recomienda que se apruebe el cambio de uso de suelo de residencial a mixto para tienda de ropa americana, en distrito de Ulloa Urbanización Monte Rosa lote No.28B

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: RECOMIENDA QUE SE APRUEBE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A MIXTO PARA TIENDA DE ROPA AMERICANA, EN DISTRITO DE ULLOA URBANIZACIÓN MONTE ROSA LOTE NO.28B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13-OFICIO DOPR-US-1367-2010

SUSCRIBE: Seguridad Centroamericana S.A.

ASUNTO: Cambio de uso de suelo de residencial a mixto para oficinas administrativas.

Esta comisión recomienda que se apruebe el cambio de uso de suelo de residencial a mixto para oficinas administrativas, en distrito de San Francisco Urbanización Berta Eugenia lote No.3

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE RECOMIENDA QUE SE APRUEBE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A MIXTO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EN DISTRITO DE SAN FRANCISCO URBANIZACIÓN BERTA EUGENIA LOTE NO.3. ACUERDO DEFINIVAMENTE APROBADO.

14-OFICIO DOPR-IM-0589-2010

SUSCRIBE: Departamento de Ingeniería.

ASUNTO: Análisis técnico de desfogue pluvial Parqueo costado oeste Parque Central .

1. Datos del solicitante:

Propietario El Kaura S.A. Cedula Nº 3-101-36437. Yabal Zenin S.A. Cedula jurídica Nº 3-101-364113 y Daher El Ain S.A. cedula jurídica Nº 3-101-362269
Plano Catastrado H-804075-2002
Ubicación Heredia Centro Costado Oeste del Parque Central
Desfogue : Sistema existente
Profesional responsable del estudio : ing. Luis G. Vargas Chavarría IC-4091

2. Objetivos

Determinar el aumento de escorrentía generado por la construcción del proyecto en mención y en cuanto disminuirá con la medida de mitigación a proponer.

3. Parámetro utilizados

- 3.1 Tiempo de concentración : 15 minutos
- 3.2 Intensidad de la lluvia : 163
- 3.3 Periodo de retorno : 25 años
- 3.4 Área del proyecto : 907.46 m2

4. Resultados

De acuerdo a la memoria de calculo los caudales a generar son los siguientes

- 1- Caudal de terreno en verde= 0.0123m3/s (12.31/s)
- 2- Caudal generado con proyecto =0.035m3/s (35.01/s)
- 3- Con medida de retención = 0.00615m3/s (6.151/s)

5- Conclusiones

De acuerdo a la memoria de cálculo realizada por el Ing. Luis G. Vargas y al análisis de la Unidad Ambiental y la Ingeniería Municipal, con el diseño del embalse se realizará la retención del agua pluvial. Todos estos detalles técnicos deberán ser incorporados en los planos constructivos cuando se gestione el respectivo permiso de construcción ante la municipalidad de Heredia, de no contar

con estos detalles en planos del Departamento de ingeniería rechazará el respectivo permiso de construcción. Además una vez realizado el proceso constructivo del sistema de retención, el propietario deberá coordinar una visita con la comisión de obras del concejo Municipal.

Por lo tanto la Unidad Ambiental y la Ingeniería Municipal avalan la solución planteada.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: DE ACUERDO A LA MEMORIA DE CÁLCULO REALIZADA POR EL ING. LUIS G. VARGAS Y AL ANÁLISIS DE LA UNIDAD AMBIENTAL Y LA INGENIERÍA MUNICIPAL, CON EL DISEÑO DEL EMBALSE SE REALIZARÁ LA RETENCIÓN DEL AGUA PLUVIAL. TODOS ESTOS DETALLES TÉCNICOS DEBERÁN SER INCORPORADOS EN LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS CUANDO SE GESTIONE EL RESPECTIVO PERMISO DE CONSTRUCCIÓN ANTE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, DE NO CONTAR CON ESTOS DETALLES EN PLANOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA RECHAZARÁ EL RESPECTIVO PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. ADEMÁS UNA VEZ REALIZADO EL PROCESO CONSTRUCTIVO DEL SISTEMA DE RETENCIÓN, EL PROPIETARIO DEBERÁ COORDINAR UNA VISITA CON LA COMISIÓN DE OBRAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR LO TANTO LA UNIDAD AMBIENTAL Y LA INGENIERÍA MUNICIPAL AVALAN LA SOLUCIÓN PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Informe Comisión de Tránsito

Esta comisión conoce de los siguientes asuntos:

PROYECTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TERMINALES DE BUSES A FIN DE QUE LAS PARADAS SALGAN DE LAS CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD.-

Casi desde el inicio mismo de su gestión, esta comisión ha establecido como una de sus prioridades fundamentales y como una de las prioridades de la ciudad herediana el contribuir al mejoramiento del flujo vehicular y al mejoramiento de la vialidad en Heredia en general, a través del establecimiento de terminales de buses ubicadas de manera estratégica que permitan sacar las paradas de buses del centro de la ciudad de Heredia. Esto permitirá que las calles del centro se logren liberar del congestionamiento que actualmente representa el tener gran cantidad de paradas de buses en las ya de por sí abarrotadas calles heredianas. Además contribuirá con el ordenamiento urbano y, desde luego, permitirá un mejor manejo de la ya conocida contaminación ambiental generada por los buses en el casco central y su emisión de gases.

Esta comisión ha diseñado un plan para lograr este objetivo. Hemos llegado a la conclusión de que, por nuestra actual infraestructura citadina en Heredia y por la escasez de grandes propiedades en el centro de la ciudad, hemos considerado lo más conveniente y lo mejor para este objetivo crear cerca de tres sub-terminales de buses.

Hemos creído que debemos arrancar por la ubicación en estas subterminales de las paradas de buses cantonales, las cuales se ubicarán en terrenos que habrá de adquirir el municipio, atendiendo al sector del cual provengan los buses. También creemos absolutamente necesario crear en segundo término otra subterminal en la cual se alojarán los buses que actualmente dan servicio de Heredia – a San José.

Al inicio de este trabajo, la comisión, en compañía de don Marcos Ruiz y dos funcionarios más de la administración visitamos opciones posibles para estos efectos. Una ubicada del Estadio Eladio Rosabal Cordero hacia el Oeste y otra en el centro de Heredia, hacia el Sur de la sucursal central del Banco de Costa Rica. Luego visitamos varios terrenos aledaños a la avenida 14 donde actualmente se realiza la feria del agricultor e incluso ingresamos en algunas de ellas. Estaremos visitando otras opciones.

La comisión está haciendo gestiones simultáneas en varios sentidos: Por un lado vamos a trabajar conjuntamente con el Concejo de Transporte Público a fin de que éste examine conforme a su competencia la viabilidad técnica y legal de las propiedades en las cuales el municipio cree posible la instauración de estas subterminales.

De igual manera se debe ir manejando el aspecto presupuestario financiero por lo cual se están revisando posibilidades de financiamiento bancario. De igual manera hemos arrancado un proceso de primeras conversaciones con los propietarios de los terrenos para explorar la eventual disposición de venta de terrenos aptos para este efecto.

No menos importante es el hecho de que debe irse pensando en los posibles avalúos de tributación directa con miras a un trabajo más exacto y planificado de este aspecto.

RECOMENDACIÓN: con vista en el trabajo realizado y con el objetivo de avanzar en esta importantísima tarea recomendamos que el Concejo acuerde:

1. Comisionar al coordinador de la comisión para que realice los acercamientos con los propietarios de los terrenos posibles a fin de explorar la eventual disposición de estos propietarios a vender al municipio.
2. Instruir a la Administración para que el Sr. Marcos Ruiz gestione de inmediato una reunión en el concejo de Transporte Público a fin de que se arranque la asesoría para la implementación de estas sub terminales y el procedimiento de valoración técnica y jurídica de las posibilidades que está manejando el municipio.
3. Instruir a la Administración para que se explore la posibilidad de financiamiento con las diversas instituciones financieras a las que este municipio tiene acceso.
4. Instruir a la Administración para que se adelante en los casos necesarios el proceso de avalúo por parte de la Tributación directa, a fin de tener a mano esa herramienta.

El regidor Gerardo Badilla señala que los buses no tienen terminal y lo más razonable es que los autobuseros compren el terreno, el cual podría ser el que está detrás del Hiper más que consta de 20 hectáreas, además se va a construir por ese sector una radial de cuatro carriles, de manera que podría ser que algo suceda, porque esta es una problemática que hay que ir buscándole solución.

El regidor Minor Meléndez señala que a los empresarios de autobuses hay que meterlos a una terminal y que le paguen a la Municipalidad, para dar el mantenimiento a las obras que se tengan que construir.

La regidora Olga Solís señala que una parada de buses es un gran negocio, por todo el comercio que se empieza a desarrollar a sus alrededores, de ahí que es un buen proyecto que se puede ir pensando.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: CON VISTA EN EL TRABAJO REALIZADO Y CON EL OBJETIVO DE AVANZAR EN ESTA IMPORTANTÍSIMA TAREA SE RECOMIENDA:

- 1. COMISIONAR AL COORDINADOR DE LA COMISIÓN PARA QUE REALICE LOS ACERCAMIENTOS CON LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS POSIBLES A FIN DE EXPLORAR LA EVENTUAL DISPOSICIÓN DE ESTOS PROPIETARIOS A VENDER AL MUNICIPIO.**
- 2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL SR. MARCOS RUIZ GESTIONE DE INMEDIATO UNA REUNIÓN EN EL CONCEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO A FIN DE QUE SE ARRANQUE LA ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS SUB TERMINALES Y EL PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA DE LAS POSIBILIDADES QUE ESTÁ MANEJANDO EL MUNICIPIO.**
- 3. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE EXPLORE LA POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO CON LAS DIVERSAS INSTITUCIONES FINANCIERAS A LAS QUE ESTE MUNICIPIO TIENE ACCESO.**
- 4. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE ADELANTE EN LOS CASOS NECESARIOS EL PROCESO DE AVALÚO POR PARTE DE LA TRIBUTACIÓN DIRECTA, A FIN DE TENER A MANO ESA HERRAMIENTA.**
- 5. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2.- SCM-1079-2010, recibido en el Concejo el 31 de mayo de 2010.

Suscrito por: 24 personas, vecinas del Residencial Campo Bello del distrito de San Francisco.

Asunto: Ubicación de una parada improvisada por parte de la empresa de Transportes Unidos La 400, por lo que las personas firmantes expresan "... estamos en contra de que los buses tengan una parada en los 200 metros que conforman la calle que va hacia la Escuela Veterinaria de la UNA, así como nos oponemos a que dichos buses pasen por dicha calle".

Acuerdo: Dada la gravedad de lo indicado por los vecinos de Campo Bello se recomienda al Concejo conceder audiencia por el plazo de 10 días hábiles a la empresa de buses COMPAÑÍA DE TRANSPORTES UNIDOS LA 400 S.A. con el fin de que se manifieste con respecto a lo indicado por los vecinos firmantes de la denuncia. Lo anterior bajo apercibimiento de gestionar lo correspondiente ante el concejo de Transporte Público en aras de atender las necesidades de la comunidad.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: DADA LA GRAVEDAD DE LO INDICADO POR LOS VECINOS DE CAMPO BELLO SE RECOMIENDA AL CONCEJO CONCEDER AUDIENCIA POR EL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES A LA EMPRESA DE BUSES COMPAÑÍA DE TRANSPORTES UNIDOS LA 400 S.A. CON EL FIN DE QUE SE MANIFIESTE CON RESPECTO A LO INDICADO POR LOS VECINOS FIRMANTES DE LA DENUNCIA. LO ANTERIOR BAJO APERCIBIMIENTO DE GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE ANTE EL CONCEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN ARAS DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. SCM-1302-2010, recibido en el Concejo el 17 de junio de 2010.

Suscrito por: Maritza Segura

Asunto: a) Solicitud de ubicación de un semáforo en La Lillyana hacia el Liceo Manuel Benavides, y otro en la esquina de la Farmacia Chavarría, en la entrada de esta urbanización. b) Arreglo de la acera en mal estado, al costado sur del bar La Deportiva.

Acuerdo: a) Incluir la solicitud de semáforo al estudio que se le solicitó a la Secretaria del Concejo Municipal, según acuerdo de la sesión 011-2010, a efecto de presentar todas las solicitudes de semáforos, tanto las pendientes de trámite como las que están en espera de respuesta por parte de autoridades de Tránsito. Indicarle a la Secretaría que este informe se le solicitó hace ya varias semanas y no se ha tenido respuesta alguna por lo que se le concede un plazo improrrogable de 10 hábiles para su presentación, incluyendo la información que se solicita en este punto.

b) Instruir a la Administración para que coordine y gestione lo necesario para la construcción o reparación de la acera en mención, en un plazo de dos meses.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: A) INCLUIR LA SOLICITUD DE SEMÁFORO AL ESTUDIO QUE SE LE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, SEGÚN ACUERDO DE LA SESIÓN 011-2010, A

EFFECTO DE PRESENTAR TODAS LAS SOLICITUDES DE SEMÁFOROS, TANTO LAS PENDIENTES DE TRÁMITE COMO LAS QUE ESTÁN EN ESPERA DE RESPUESTA POR PARTE DE AUTORIDADES DE TRÁNSITO. INDICARLE A LA SECRETARÍA QUE ESTE INFORME SE LE SOLICITÓ HACE YA VARIAS SEMANAS Y NO SE HA TENIDO RESPUESTA ALGUNA POR LO QUE SE LE CONCEDE UN PLAZO IMPROPRORROGABLE DE 10 HÁBILES PARA SU PRESENTACIÓN, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN ESTE PUNTO.

B) INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE Y GESTIONE LO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN DE LA ACERA EN MENCIÓN, EN UN PLAZO DE DOS MESES.

C) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. SCM-1303-2010, recibido en el Concejo Municipal el 21 de junio de 2010.

Suscrito por: Master José Manuel Ulate

Asunto: Respuesta de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Heredia, a la consulta planteada por el Concejo Municipal (SCM-1094-2010) sobre competencia de la municipalidad en la colocación de rótulos en calle nacional, en virtud de solicitud planteada por la Señora Flora Chaverri Brenes y otros, para que el municipio coloque un rótulo que prohíba el paso de furgones, tráiler y vehículos pesados.

Acuerdo: Esta comisión ha visto la queja de la señora Flora Chaverri Brenes en el sentido de que el paso de vehículos pesados por la calle de su casa le provoca muchísimas molestias y que ella desea se prohíba ese paso. La Dirección de Asuntos Jurídicos indica que esto solamente lo podrá hacer el Municipio si previamente hay una coordinación con el MOPT quien es el competente para resolver este tipo de cambios según nuestro ordenamiento jurídico. Según lo indica el Lic. Felipe Venegas, subjefe de la sección central del Tránsito, quien fue contactado por el señor Eduardo Murillo miembro de esta comisión, lo más recomendable en este caso es solicitar un estudio al Ing. Junior Araya Villalobos quien es el Director de Ingeniería de Tránsito del MOPT a fin de que se determine la viabilidad del cambio solicitado por la señora Chaverri. En caso de ser posible el cambio, solicitar al Ing Araya la coordinación con este municipio y la Delegación de Heredia de la señalización.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: ESTA COMISIÓN HA VISTO LA QUEJA DE LA SEÑORA FLORA CHAVERRI BRENES EN EL SENTIDO DE QUE EL PASO DE VEHÍCULOS PESADOS POR LA CALLE DE SU CASA LE PROVOCA MUCHÍSIMAS MOLESTIAS Y QUE ELLA DESEA SE PROHÍBA ESE PASO. LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS INDICA QUE ESTO SOLAMENTE LO PODRÁ HACER EL MUNICIPIO SI PREVIAMENTE HAY UNA COORDINACIÓN CON EL MOPT QUIEN ES EL COMPETENTE PARA RESOLVER ESTE TIPO DE CAMBIOS SEGÚN NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO. SEGÚN LO INDICA EL LIC. FELIPE VENEGAS, SUBJEFE DE LA SECCIÓN CENTRAL DEL TRÁNSITO, QUIEN FUE CONTACTADO POR EL SEÑOR EDUARDO MURILLO MIEMBRO DE ESTA COMISIÓN, LO MÁS RECOMENDABLE EN ESTE CASO ES SOLICITAR UN ESTUDIO AL ING. JUNIOR ARAYA VILLALOBOS QUIEN ES EL DIRECTOR DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO DEL MOPT A FIN DE QUE SE DETERMINE LA VIABILIDAD DEL CAMBIO SOLICITADO POR LA SEÑORA CHAVERRI. EN CASO DE SER POSIBLE EL CAMBIO, SOLICITAR AL ING ARAYA LA COORDINACIÓN CON ESTE MUNICIPIO Y LA DELEGACIÓN DE HEREDIA DE LA SEÑALIZACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. DPT-1077-2010, recibido en el Concejo Municipal el 05 de julio de 2010.

Suscrito por: Sub Intendente Jimmy Araya Arrieta, Jefe de Puesto Delegación Policial de Heredia.

Asunto: Informe solicitado por el Concejo motivo de queja planteada por Eugenia Vargas González, ante la existencia de vehículos estacionados a ambos lados de la calle que pasa frente a la Comandancia de Heredia, lo cual impide no solo la visibilidad para cruzar esa calle de oeste a este, sino el tránsito de personas en las aceras respectivas.

En su respuesta el Sr. Araya indica que por los motivos de aprehensión de los vehículos estacionados frente a la Comandancia, una vez que la Policía realiza el informe y los remite, quedan a la orden de la autoridad judicial correspondiente, ya sea el Ministerio Público o el Juzgado Contravencional; que desde el año anterior ha tenido conversaciones y ha dirigido solicitudes a esas autoridades sin respuesta positiva al problema; que el problema mayor que enfrentan esas autoridades judiciales es la localización del propietario registral para que retire el vehículo, sin embargo han logrado entregar varios vehículos; que actualmente la Jefa de Asesoría Legal de la Comandancia Licda. Paulina Calvo, está coordinando con el nuevo Fiscal Adjunto del Ministerio Público de Heredia, Lic. Edwin Retana, una posible solución al problema, no obstante continúa la detención de carros. Por otra parte en uno de los oficios adjuntos, el Ministerio de Seguridad le indica a don Jimmy que, le corresponde a los fiscales de cada caso gestionar la entrega de los vehículos.

Acuerdo: Se recomienda que en vista de lo indicado por el señor Jimmy Araya, se le comunique al Fiscal adjunto el Lic. Edwin Retana, o a quien en su lugar ocupe su cargo, que esta comisión ha comprobado que el malestar de los vecinos con esta situación es totalmente fundado ya que estos vehículos ahí estacionados reducen a un carril el tránsito de automotores de Norte a Sur. Además que el peligro para los vehículos que circulan de Oeste a Este por Avenida 7 es inminente, así como el acaecimiento de una desgracia. Por lo anterior se dispone solicitar al Fiscal Adjunto de Heredia un informe sobre la situación de estos vehículos y la posición el Ministerio Público con respecto a este peligro que se está generando para la comunidad. Se ordena a la Secretaría enviar el acuerdo al ministerio público de Heredia con copia de todos los antecedentes. Se recomienda además enviar copia de este acuerdo a los medios de prensa locales.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE RECOMIENDA QUE EN VISTA DE LO INDICADO POR EL SEÑOR JIMMY ARAYA, SE LE COMUNIQUE AL FISCAL ADJUNTO EL LIC. EDWIN RETANA, O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE SU CARGO, QUE ESTA COMISIÓN HA COMPROBADO QUE EL MALESTAR DE LOS VECINOS CON ESTA SITUACIÓN ES TOTALMENTE FUNDADO YA QUE ESTOS VEHÍCULOS AHÍ ESTACIONADOS REDUCEN A UN CARRIL EL TRÁNSITO DE AUTOMOTORES DE NORTE A SUR. ADEMÁS QUE EL PELIGRO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN DE OESTE A ESTE POR CALLE 5 ES INMINENTE, ASÍ COMO EL ACAECIMIENTO DE UNA DESGRACIA. POR LO ANTERIOR SE DISPONE SOLICITAR AL FISCAL ADJUNTO DE HEREDIA UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE ESTOS VEHÍCULOS Y LA POSICIÓN EL MINISTERIO PÚBLICO CON RESPECTO A ESTE PELIGRO QUE SE ESTÁ GENERANDO PARA LA COMUNIDAD. SE ORDENA A LA SECRETARÍA ENVIAR EL ACUERDO AL MINISTERIO PÚBLICO DE HEREDIA CON COPIA DE TODOS LOS ANTECEDENTES. SE RECOMIENDA ADEMÁS ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LOS MEDIOS DE PRENSA LOCALES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Asunto: Mal estado del tramo de carretera nacional que va desde el sector de la zona franca y CENADA hasta la Aurora, sentido sur norte, según queja de Esteban José Solís Hernández, publicada recientemente en el periódico La Nación.

Acuerdo: En reunión con el señor Marcos Ruiz de la Administración se nos indicó que la calle que va de la Bomba que fue clausurada hasta la calle de cemento de la Aurora, está debidamente presupuestada en el presupuesto 2010 que está en ejecución en este momento. Se está a la espera de que ingrese el informe de la Junta Vial Cantonal en el cual se incluye este tramo al cual ya se le hizo un trabajo multimillonario por parte de este Municipio en tuberías. De ahí que se le previene a la Junta Vial Cantonal que presente su informe a la mayor brevedad posible. Además comunicar este acuerdo al quejoso. Por otro lado según indica el compañero Walter Sánchez existe un problema de hundimiento diagonal a la empresa Casino medias, por lo que se instruye a la administración para que informe de inmediato a este Concejo de lo sucedido.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: EN REUNIÓN CON EL SEÑOR MARCOS RUIZ DE LA ADMINISTRACIÓN SE NOS INDICÓ QUE LA CALLE QUE VA DE LA BOMBA QUE FUE CLAUSURADA HASTA LA CALLE DE CEMENTO DE LA AURORA, ESTÁ DEBIDAMENTE PRESUPUESTADA EN EL PRESUPUESTO 2010 QUE ESTÁ EN EJECUCIÓN EN ESTE MOMENTO. SE ESTÁ A LA ESPERA DE QUE INGRESE EL INFORME DE LA JUNTA VIAL CANTONAL EN EL CUAL SE INCLUYE ESTE TRAMO AL CUAL YA SE LE HIZO UN TRABAJO MULTIMILLONARIO POR PARTE DE ESTE MUNICIPIO EN TUBERÍAS. DE AHÍ QUE SE LE PREVIENE A LA JUNTA VIAL CANTONAL QUE PRESENTE SU INFORME A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE. ADEMÁS COMUNICAR ESTE ACUERDO AL QUEJOSO. POR OTRO LADO SEGÚN INDICA EL COMPAÑERO WALTER SÁNCHEZ EXISTE UN PROBLEMA DE HUNDIMIENTO DIAGONAL A LA EMPRESA CASINO MEDIAS, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INFORME DE INMEDIATO A ESTE CONCEJO DE LO SUCEDIDO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. AMH-1010-2010. Recibido en el Concejo Municipal el 19 de julio de 2010.

Suscrito por: Sr. José Manuel Ulate

Asunto: El Sr. Miguel Gilberto Sánchez Alfaro, representante legal de la empresa denominada Autotransportes GIJOSA, plantea como situación de desventaja el traslado de la parada de los buses de su representada (Heredia-Barba-San Roque de Barva-San Lorenzo de Flores, San Joaquín de Flores, y viceversa, ruta 411, con extensiones a Bº Santa Marta, Urbanización Las Flores y complejo de Ciencia Forenses) del costado oeste del Banco de Costa Rica, al costado este del Parque de Los Angeles, generando cierto conflicto con los autobuseros de la ruta 422 Heredia-Barba. Así mismo que las autoridades competentes del MOPT no pueden hacer ningún cambio sin la autorización del Alcalde.

Acuerdo: Esta comisión recomienda aclararle al señor Sánchez Alfaro que el competente para conocer de los traslados y reubicaciones de paradas de buses es el Concejo de Transporte Público, siendo éste el ente que ha decidido todos los cambios de paradas en Heredia, el Alcalde Municipal y el Concejo Municipal lo único que pueden hacer en este sentido son referencias y recomendaciones. Por lo anterior y atendiendo a las competencias de ley se recomienda enviar el asunto al Concejo de Transporte Público lo expuesto por el señor Sánchez Alfaro a fin de que sea objeto de un análisis técnico y se le responda como es debido a don Miguel Gilberto.-

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE RECOMIENDA ACLARARLE AL SEÑOR SÁNCHEZ ALFARO QUE EL COMPETENTE PARA CONOCER DE LOS TRASLADOS Y REUBICACIONES DE PARADAS DE BUSES ES EL CONCEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO, SIENDO ÉSTE EL ENTE QUE HA DECIDIDO TODOS LOS CAMBIOS DE PARADAS EN HEREDIA, EL ALCALDE MUNICIPAL Y EL CONCEJO MUNICIPAL LO ÚNICO QUE PUEDEN HACER EN ESTE SENTIDO SON REFERENCIAS Y RECOMENDACIONES. POR LO ANTERIOR Y ATENDIENDO A LAS COMPETENCIAS DE LEY SE RECOMIENDA ENVIAR EL ASUNTO AL CONCEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO LO EXPUESTO POR EL SEÑOR SÁNCHEZ ALFARO A FIN DE QUE SEA OBJETO DE UN ANÁLISIS TÉCNICO Y SE LE RESPONDA COMO ES DEBIDO A DON MIGUEL GILBERTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8.- Traslado SCM – 1770-2010.

Asunto: informe de la Defensoría de los Habitantes respecto a denuncia presentada por la ADI de Barrio El Carmen por paradas ubicadas 225 metros Sur de la esquina de la Iglesia de Parque El Carmen.

Recomendación: Siendo que estas paradas de buses ya fueron efectivamente reubicadas, se recomienda dejar para conocimiento del Concejo y continuar con las gestiones para lograr sacar los buses de las calles.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SIENDO QUE ESTAS PARADAS DE BUSES YA FUERON EFECTIVAMENTE REUBICADAS, SE RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO Y CONTINUAR CON LAS GESTIONES PARA LOGRAR SACAR LOS BUSES DE LAS CALLES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VI: MOCIONES

1. Lic. Manuel Zumbado Araya – Presidente Concejo Municipal
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el 07 de octubre del 2010.

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

- a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 07 de octubre del 2010, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones “Alfredo González Flores”, para conocer única y exclusivamente los siguientes puntos:
 - 1) Víctor Hugo Víquez Chaverri – Diputado Asamblea Legislativa
Asunto: Presentación de resumen de las iniciativas que impulsará en la Asamblea Legislativa. ☎: 2243-2746.
 - 2) Karina Bolaños Picado- Viceministra de Juventud, MCJD
Asunto: Presentación de una exposición sobre el sistema Nacional de Juventud.
☎: 2255-3051.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”**.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL ZUMBADO ARAYA – PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA.**
 - b. **CONVOCAR AL SEÑOR VÍCTOR HUGO VÍQUEZ CHAVERRI – DIPUTADO ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE ASISTA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL JUEVES 07 DE OCTUBRE DEL 2010, A LAS 18 HORAS CON 15 MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES “ALFREDO GONZÁLEZ FLORES”, CON EL FIN DE QUE REALICE LA PRESENTACIÓN DE RESUMEN DE LAS INICIATIVAS QUE IMPULSARÁ EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.**
 - c. **CONVOCAR A LA SEÑORA KARINA BOLAÑOS PICADO- VICEMINISTRA DE JUVENTUD, MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, PARA QUE ASISTA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL JUEVES 07 DE OCTUBRE DEL 2010, A LAS 19 HORAS CON 15 MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES “ALFREDO GONZÁLEZ FLORES”, CON EL FIN DE QUE REALICE LA PRESENTACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE JUVENTUD.**
 - d. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. Lic. Manuel Zumbado Araya- Presidente Concejo Municipal
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el 14 de octubre del 2010.

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

- a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 14 de octubre del 2010, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para conocer única y exclusivamente los siguientes puntos:
 - 1) Claudio Monge Pereira – Diputado Asamblea Legislativa
Asunto: Solicitud de un espacio para exponer algunas temas. ☎: 2243-2336.
 - 2) Marielos Alfaro Murillo – Diputada Asamblea Legislativa
Asunto: Conocer los proyectos que a nivel cantonal se están desarrollando e identificar las acciones que requieran apoyo a nivel legislativo e institucional. ☎: 2432-0700.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL ZUMBADO ARAYA – PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA.**
 - b. **CONVOCAR AL SEÑOR CLAUDIO MONGE PEREIRA – DIPUTADO ASAMBLEA LEGISLATIVA – DIPUTADO ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE ASISTA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL JUEVES 14 DE OCTUBRE DEL 2010, A LAS 18 HORAS CON 15 MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES "ALFREDO GONZÁLEZ FLORES".**
 - c. **CONVOCAR A LA SEÑORA MARIELOS ALFARO MURILLO – DIPUTADA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE ASISTA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL JUEVES 14 DE OCTUBRE DEL 2010, A LAS 19 HORAS CON 15 MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES "ALFREDO GONZÁLEZ FLORES".**
 - d. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. Lic. Manuel Zumbado Araya – Presidente Concejo Municipal
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el 21 de octubre del 2010

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.

2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

- b. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 21 de octubre del 2010, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para conocer única y exclusivamente los siguientes puntos:
 - 1) Alberto Povéda Alvarado – Director Órgano de Normalización DONT 199-2010.
Asunto: Presentación de la plataforma de valores de terrenos para zonas Homogéneas que les fue entregado en el Acto de Clausura del Programa de Regularización y Catastro. ☎: 2522-9512.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL ZUMBADO ARAYA – PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA.**
 - b. **CONVOCAR AL SEÑOR ALBERTO POVÉDA ALVARADO – DIRECTOR ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN DONT 199-2010, PARA QUE REALICE LA PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VALORES DE TERRENOS PARA ZONAS HOMOGÉNEAS QUE LES FUE ENTREGADO EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y CATASTRO. ☎: 2522-9512., EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DEL 2010, A LAS 18 HORAS CON 15 MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES "ALFREDO GONZÁLEZ FLORES".**
 - c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
4. Olga Solís Soto – Proponente, Maritza Segura, Walter Sánchez, Herbin Madrigal Secundan
Asunto: Buscar una solución inmediata a la problemática presentada en el Sector de Palacios Universitarios y el Bernardo Benavides, a raíz de los derrumbes y erosión ocasionados por el Río Pirro y las fuertes lluvias de este invierno.

Texto de la moción presentada por la Regidora Olga Solís y secundada por los regidores Maritza Segura, Walter Sánchez y Herbin Madrigal, la cual dice:

" Para que este Concejo acuerde, buscar una solución inmediata a la problemática presentada en el sector del Palacio Universitario y el Bernardo Benavides, esto a raíz de los derrumbes y erosión ocasionados por el Río Pirro y las fuertes lluvias de éste invierno.

Sustento de la moción:

Al amparo del artículo 32, b del Código Municipal y del 62 del mismo Código. Mociono para que la apremiante emergencia vivida por los vecinos del sector de Palacios Universitarios y Bernardo Benavides sea atendida en forma expedita y eficiente y se estudie la posibilidad de declarar emergencia por este Concejo tal situación. Así como abocarnos a la consecución de los fondos que sean necesarios para la pronta solución de ésta emergencia.

Que este pequeño, pero importantísimo atajo, es utilizado diariamente por ciento de niños, jóvenes y adultos que se dirigen a sus centros de estudio, trabajo y ni que se diga de la gran cantidad de adultos mayores que deben utilizarlo para asistir al Ebais.

Que se dispense del trámite de comisión y se tome como acuerdo definitivamente aprobado.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA OLGA SOLÍS Y SECUNDADA POR LOS REGIDORES MARITZA SEGURA, WALTER SÁNCHEZ Y HERBIN MADRIGAL, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:**
- b. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE BUSQUE UNA SOLUCIÓN INMEDIATA A LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN EL SECTOR DEL PALACIO UNIVERSITARIO Y EL BERNARDO BENAVIDES, ESTO A RAÍZ DE LOS DERRUMBES Y EROSIÓN OCASIONADOS POR EL RÍO PIRRO Y LAS FUERTES LLUVIAS DE ÉSTE INVIERNO.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ALT N° 2. La Presidencia solicita alterar el Orden del Día para conocer moción presentada por el Lic. Manuel Zumbado Araya – Presidente del Concejo Municipal, para declarar Ciudadana Distinguida de Heredia a la señora Virginia Jara Brenes, por lo que somete a votación la alteración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Texto de la moción presentada por el Licenciado Manuel Zumbado Araya, Presidente del Concejo Municipal, el cual dice:

Considerando que:

Nace el 12 de mayo de 1946 en el distrito central de Heredia, Cecilia Virginia Jara Brenes, hija del hogar formado por don Aristides y doña María Cristina. Su nombre fue escogido por su madre, excelente hija, excelente hermana, así la describe su hermana Luisa.

Sus estudios primarios los cursó en la Escuela Braulio Morales. Sus primeras maestras se llamaron la niña Virginia Ezequiel y la niña Virginia Esquivel. La secundaria la realizó en el Colegio Monseñor Odio hasta décimo año, institución en la que se destacó por ser una excelente estudiante, obteniendo el Cuadro de Honor; el undécimo año lo cursó en el Colegio Nocturno Alfredo González Flores de Heredia, donde se egresó.

Manifestó inclinación por profesiones como farmacia y educación, siendo esta última por la que se inclinó y en especial en el área de Estudios Sociales, porque le gustaba la Historia.

Se formó como maestra en la Escuela Normal de Heredia, e inició su labor docente de I y II ciclos a partir de 1970. La primera institución educativa en la que laboró fue en la de Concepción de Alajuelita, en San José. Posteriormente se forma en Administración Educativa y es en 1983, en la Escuela La Peregrina de La Uruca, donde ejerce, por vez primera, como directora.

A partir de 1986, funge como asesora supervisora, en varios circuitos de la Región Educativa de San José y en 1999, ocupa el cargo de subdirectora de la Dirección Regional de Educación de San José.

Para culminar su gran trayectoria en la educación costarricense, se desempeña como Directora de la Dirección Regional de Educación de Heredia, desde enero de 2002, hasta enero de 2010.

Paralela a esta gran trayectoria profesional en el Ministerio de Educación Pública, está la desarrollada como académica en la Universidad Nacional, específicamente en la División de Educación Rural, en el Centro de Investigación de Docencia en Educación, donde contribuyó en la formación de docentes rurales.

Doña Virginia Jara, cariñosamente llamada doña Vicky, fue una persona respetuosa, sincera, honrada, trabajadora, honesta y solidaria, comprometida con su labor. Baluarte de la educación costarricense, como educadora predicó con su palabra y demostró con su ejemplo. Solía decir una frase, a saber: **"Ayúdenme a vivir..."** ésta la utilizaba para manifestar que le colaboraran.

Sus compañeras y compañeros recordamos a doña Vicky, como una dama elegante que engalanaba la Dirección Regional de Educación de Heredia, con el contoneo de su cuerpo y el toc, toc de sus tacones, ante los ojos testigos de quienes compartían su espacio. Un ángel para muchos y un ejemplo para todos.

Por tanto mociono para que este Concejo, acuerde:

1. Declarar ciudadana distinguida de la ciudad de Heredia a la señora Virginia Jara Brenes.

2. Convocar a Sesión Extraordinaria el Jueves 9 de setiembre del 2010 en el marco de la celebración de la Semana Cívica, a efectos de rendir homenaje póstumo a la señora Jara Brenes.
3. Instruir a la Comisión de Asuntos Culturales y Sociales para que procedan a realizar todos los preparativos y organización, a fin de que el evento sea todo un éxito.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como Acuerdo Definitivamente Aprobado.”

La regidora Hilda Barquero señala que con respecto a la Semana Cívica los compañeros de Vara Blanca le han comentado que es muy riesgoso llevar la antorcha, por lo que solicitan se considere esta situación.

El síndico Wayner González afirma que es riesgoso el recorrido, de ahí que solicita que el Ingeniero Municipal realice el mismo y la Administración de la orden para que se haga la inspección, a fin de valorar el camino, pero a ellos les preocupa porque en los últimos días ha llovido demasiado y el camino representa riesgo.

La regidora Samaris Aguilar indica que efectivamente la calles está intransitable y es peligroso hacer ese recorrido.

El regidor Walter Sánchez indica que sería importante que la administración instruya al departamento correspondiente para que pueda hacer una inspección y valoren el camino; sin embargo el síndico Wayner González es el Presidente del Consejo de Distrito de Vara Blanca y fue muy claro en su criterio, de ahí que cuando se trata de vidas humanas hay que ser pragmático.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL ZUMBADO ARAYA – PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE DECLARA CIUDADANA DISTINGUIDA DE LA CIUDAD DE HEREDIA A LA SEÑORA VIRGINIA JARA BRENES.**
- b. **SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL JUEVES 9 DE SETIEMBRE DEL 2010, A LAS 6:15 P.M. EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA CÍVICA, A EFECTOS DE RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO A LA SEÑORA JARA BRENES.**
- c. **SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES Y SOCIALES PARA QUE PROCEDAN A REALIZAR TODOS LOS PREPARATIVOS Y ORGANIZACIÓN, A FIN DE QUE EL EVENTO SEA TODO UN ÉXITO.**
- d. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD

Dra. Mayela Víquez Guido – Directora. Informe por denuncia contra Centro de Acondicionamiento Físico en Forma. **RCN-ARSH-R-3754-2010**. ☎: **2237-0551 / 2262-9472**. **Exp. 994**.

COMISIÓN DE CULTURA

Roberto Guell – Presidente de la Asociación Nacional de Excombatientes. Solicitud de declaratoria de la señora Celina González Zanetty como hija predilecta de Heredia. ☎: 2224-36-44

Patronato Nacional de La Infancia. Octogésimo Aniversario protegiendo los derechos de niños, niñas y adolescentes en Costa Rica.

Lic. Jorge Bermúdez Alvarez – Gerente General de la Liga Deportiva Alajuelense. Manifestaciones de apoyo al proyecto de “Valor Justicia”declaratoria benemeritazgo de la patria para Víctor Manuel Elizondo Mora”. ☎. 2241-5452.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite para aprobación el Informe N° 6 de la Creación y justificación de plaza de Técnico en Salud Ocupacional y n° 07 de la Creación y justificación de la Plaza de Profesional en Gestión de residuos. AMH 1203-2010.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño –Alcalde Municipal. Informe de acuerdos y de traslados N° 224-2010, N° 226-2010 y N° 225-2010. AMH 1202-2010. – AMH 1229-2010- AMH 1226-2010.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite expediente de Licitación Abreviada N° 2010LA-000017-01 “Compra de vehículos tipo de camiones para uso de la Municipalidad de Heredia”, que consta de 098 folios. AMH 1224-2010.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite OP 131-2010, suscrito por la Coordinadora de Planificación, referente a solicitud de la Escuela La Gran Samaria, sobre respaldo de cambio de destino. AMH 1210-2010.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento OP 132-2010, suscrito por la Coordinadora de Planificación, referente a respaldo de cambio de destino solicitado por la ADI de Guararí. AMH 1208-2010.

Javier Moya Bonilla – Administrador del Comité Cantonal de Deportes. Solicitud del cuarto desembolso para el presupuesto del año 2010. ADM 0117-2010. ☎. 2260-5241.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal . Remite el Proyecto de Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del año 2011, por el orden de ¢8.322.349.525, AMH 1240-2010.

COMISIÓN DE MERCADO

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DOPR-0704-2010 respecto a inquietud presentada por el señor José Rodolfo González referente al sistema eléctrico del Mercado Municipal. **AMH-1181-2010. Exp. 645.**

COMISIÓN DE OBRAS

Eloy Castro Alfaro. Solicitud de solución de problema de Salud Pública que afecta a los habitantes de Barrio España de Mercedes Norte, por acequia que atraviesa frente a bar España. ☎: 2650-6645.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Remite documento DOPR-IM-0653-10, suscrito por el Ingeniero Municipal, referente a la inspección en el Proyecto la Radial II. AMH 1204-2010.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño –Alcalde Municipal. Remite documento suscrito por la Comisión de Desarrollo Dulce Nombre de Jesús, referente a problemática con las aguas negras. AMH 1211-2010.

Ing. Víctor Cantillano Morán - Constructora y Consultora Grupo Cantillano M. Presenta estudio de desfogue pluvial, para proyecto ampliación de oficinas. ☎: 2560-3519. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS (PEDIR CRITERIO DE AMBIENTE).**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DOPR –IM 0652-10, suscrito por el Ingeniero Municipal, referente a cambio de dirección de desfogue del proyecto de vivienda conjunto Residencial San Bernardo. AMH 1198-2010.

Josué Vargas y otros vecinos. Solicitud de que se solucione problema de falta de iluminación por la avenida 3, al costado norte de la Universidad Nacional. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA INSPECCIÓN.**

Alba Buitrago Ramírez – ADILA. Solicitud de cambio de uso de suelo para la instalación de rampa para patinaje en el Sector Sur de la Comunidad específicamente en el Parque del Mirador. ADILA 91-8-2010.

Fabiola Rodríguez Rojas y otros estudiantes de gestión ambiental en la Universidad Nacional. Denuncia por el mal de manejo de residuos. ☎: 2453-1415. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA INSPECCIÓN.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DOPR-CC-197-2010 respecto a solicitud de la señora Gersel Ramírez Chaves, en la cual solicita reparación de acera que comunica a Palacios Universitarios con la comunidad de Bernardo Benavides. **AMH 1094-2010.**

COMISIÓN DE SEGURIDAD

Víctor Monge Pagani – Policía Municipal. Conclusiones sobre el Organo Director que le realizaron a su persona.

COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES

Alvaro Ugalde Cortés. Solicitud de renovación de permiso para la venta ambulante y estacionaria de snacks y golosinas, ubicada en la Ruta Colegio Samuel Saénz Flores y ferretería Irazú. ☎. 2263-4151.

María Eugenia Barquero Hernández. Solicitud de renovación de patente de venta estacionaria de frutas y verduras ubicado costado sur del Gimnasio del Liceo de Heredia. ☎: 2262-0651.

Víctor Manuel Arce Araya. Solicitud de renovación de permiso para la venta ambulante y estacionaria de copos ubicada en una ruta de la sucursal de la Caja Palacio de los Deportes , escuela Moya, y la feria. ☎: 2260-9743.

Sigifredo Umaña Madrigal. Solicitud de permiso para renovación de patente de venta ambulante y estacionaria de copos, ubicada ruta del Hospital de Heredia. ☎: 2237-5537.

Teresa Vargas Sanabria. Solicitud de renovación de venta ambulante y estacionaria de verdura., ubicada 50 al sur del antiguo caballo blanco. ☎: 8787-1601.

Deyanira Ramírez Vega. Solicitud de renovación de patente de venta ambulante de verduras, ubicado 25 metros al sur del antiguo caballo blanco. ☎: 2261-3210.

COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Nadya Alvarado Rivera – Presidenta Fundación para la Promoción de la Paz. Informa que se reprogramaron los talleres de Realidad Nacional y Participación Ciudadana para el Cantón de Heredia y el Cantón de San José para el año 2011. ☎: 2519-5850.

CONCEJOS DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO – REGIDORES DE SAN FRANCISCO

Fabiola Campos Picado y otros vecinos de la Urbanización Jardines del Oeste. Solicitud de audiencia para tratar tema " Centro de Formación de Líderes Comunales". ☎: 2239-1805.

REGIDORA OLGA SOLÍS

Lic. Fernando Corrales Barrantes – Director Ejecutivo Federación de Municipalidades. Remite ejemplar de la última versión del Reglamento General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones. FMH 154-2010. ☎: 2237-7562. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA REGIDORA OLGA SOLÍS PARA QUE INFORME.**

REGIDORA ALBA BUITRAGO

Eladio Sánchez Orozco – Jefe de Caminos y Calles. Informa a la Directora de Operaciones sobre trabajo de colocación de parrilla en la Urbanización Cedric. DOPR –CC218-2010.

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

Heiner Rojas Zamora – Presidente ADI de Mercedes Sur. Manifestaciones sobre preocupación respecto a tres solicitudes de que ha hecho la ADI de Mercedes, y de la cual no han recibido respuesta. ADIMS 0027-2010. ☎: 2560-1941. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA MÁSTER FLORY ALVAREZ RODRÍGUEZ- SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE PREPARE UN INFORME.**

Luis Fernando Rodríguez Quesada- Coordinador del Departamento de Música y de la Visita delegación de Panamá del Liceo de Heredia. Solicitud de que permiso para que la Banda del Instituto Episcopal San Cristóbal de la República de Panamá participe en las actividades de la Semana Cívica y en el desfile del 15 de setiembre. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA MÁSTER FLORY ALVAREZ RODRÍGUEZ- SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE VEA CON LA COMISIÓN CÍVICA.**

Licda. Isabel María Umaña Fernández – Directora Escuela José Figueres Ferrer. Solicitud de permiso para el cierre de calle frente a la Iglesia de Mercedes Norte, para realizar acto cívico en el Parque de la Comunidad el 14 de setiembre de las 5:00 a 6:30 pm y el 15 de setiembre de 7:00 A 9:00 am. ☎: 2263-0819. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA MÁSTER FLORY ALVAREZ RODRÍGUEZ- SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE ATIENDA.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

Javier Moya Bonilla – Administrador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia. Solicitud para que el ICODER, dueño del Polideportivo Barrio Fátima , traslade dicho inmueble a la Municipalidad y en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes, inicien el desarrollo de un proyecto. CD 067-2010. ☎:2260-5241. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INFORME.**

Miguel Carmona Jiménez – Presidente Cruz Roja. Recurso de apelación por inadmisibilidad por rechazo ilegal de admisibilidad de recurso de apelación subsidiaria contra acuerdo municipal de Heredia N 7 de Sesión Ordinaria Nº 8, del 31 de mayo del 2010, expediente municipal 1046. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**

Luis Angel Villalobos Zúñiga. Consulta sobre accidente ocurrido en la Feria del Agricultor. ☎: 8356-1919. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**

Prof. Ana Lorena Valenciano C- Coordinadora Colegio La Aurora. Solicitud de donación de la Bandera de la Provincia de Heredia, para adornar las instalaciones del Colegio La Aurora. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE RESPONDA.**

SEÑORA OLGA SOLÍS – REGIDORA DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, SEÑOR ROLANDO ZAMORA VILLALOBOS – REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO – SEÑOR ALEJANDRO GONZÁLEZ BARQUERO – REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO.

Sylvia Esquivel Alfaro – Secretaria Federación de Municipalidades de Heredia. Transcripción de Acuerdo: Elección de los tres miembros del Consejo Directivo de la Federación. **FMH-146-2010. ☎: 2237-7562. LA PRESIDENCIA DISPONE: ENVIAR FELICITACIONES A LOS REGIDORES OLGA SOLIS, DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, SEÑOR ROLANDO ZAMORA, REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Y EL SEÑOR ALEJANDRO GONZÁLEZ BARQUERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO.**

SEÑORA MARIBEL MARÍN MORA ☎: 2256-4790

Maribel Marín Mora – Autorizada para tramitar patente Comercial. Indica que el señor Jeffrey Cane Dixon, es representante legal de la Sociedad Administradora de Proyectos TOP-NOTCH S.A., para realizar los trámites de cambio de uso de suelo. ☎: 2256-4790. **LA PRESIDENCIA DISPONE: INDICARLE A LA GESTIONANTES QUE LA PROPIEDAD ESTÁ INSCRITA A NOMBRE DE LA SEÑORA DUARTE MARTÍNEZ, QUIEN DEBE SOLICITAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO. EN CASO DE QUE ELLA NO LO PRESENTE, LA SOLICITUD DEBE PRESENTARSE POR PARTE DEL GESTIONANTE PODER ESPECIAL, PODER GENERAL O PODER GENERALÍSIMO DE LO CONTRARIO LA SOLICITUD SERÁ RECHAZADA.**

SEÑORA LILLIANA ISABEL PORRAS Y OTRAS PARTICIPANTES DE LA FERIA DE MUJERES EMPRENDEDORAS

Lilliana Isabel Porras y otras participantes de la Feria de Mujeres emprendedoras. Agradecimiento por la participación en la pasada feria. Así mismo solicitan considerar de que para futuras ferias se puedan realizar en el Parque Central. ☎: 2261-7024. **LA PRESIDENCIA DISPONE: INDICARLE A LOS GESTIONANTES PARA INDICARLES QUE POR POLÍTICA DEL CONCEJO NO SE HACEN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES EN EL PARQUE CENTRAL.**

SEÑOR EDGAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTROS VECINOS DE LA URBANIZACIÓN CIELO AZUL, EL SOLAR, DULCE NOMBRE Y LA MISIÓN

Edgar Rodríguez Hernández. Solicitud de que se le informe lo sucedido con documento enviado al Concejo Municipal con referencia al parque recreativo. ☎: 2560-6645. **LA PRESIDENCIA DISPONE: INDICARLE AL SEÑOR EDGAR RODRÍGUEZ Y OTROS VECINOS LO SIGUIENTE: EL MUNICIPIO CONTINUA CON LA INICIATIVA DE CONVERTIR ESE TERRENO MUNICIPAL EN UN SITIO DE GRAN PROVECHO PARA LA COMUNIDAD DE SANTA CECILIA Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, TAL Y COMO FUE ACORDADO POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL, GRACIAS A ESA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR MANUEL ZUMBADO ARAYA SE ESTA EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL ACUERDO, EL CUAL COMO ES DE SU CONOCIMIENTO CONTENÍA ACCIONES A CORTOS, MEDIANOS Y LARGOS PLAZOS. ASÍ LAS COSAS EN CUANTO A LOS ACUERDOS A CORTO PLAZO SE REGULARIZÓ EL DEPÓSITO DE DESECHOS POR PARTE DE EMPRESAS PARTICULARES. SE HIZO UNA ARCA Y SE INSTALÓ UN PORTÓN DE ENTRADA PARA IMPEDIR EL INGRESO. SE REALIZÓ UN MOVIMIENTO DE TIERRA PROVISIONAL PARA MEJORAR LA CONFORMACIÓN DEL TERRENO Y ADEMÁS SE LIMPIÓ LA VEGETACIÓN CON MAQUINARIA, POR OTRO LADO EL DEPARTAMENTO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS PRESENTÓ UN INFORME AL AVANCE DONDE SE REPORTABA QUE LAS ÁREAS DE ESE TERRENO COLINDANTES EN LA CALLE HABÍAN SIDO DEBIDAMENTE CHAPEADAS. EN TODO CASO ESTE ACTO SE DISPONE HACER UN TRASLADO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS SE INFORME SOBRE EL SIGUIIMIENTO QUE SE LE HA DADO A LAS CHAPEAS DE LAS ÁREAS DE ESE TERRENO ALEDAÑOS A LA CALLE, POR OTRO LADO EN CUANTO A LAS ACCIONES A MEDIO Y LARGO PLAZO SE LE INFORMA QUE EL ASUNTO ESTÁ EN MANOS DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, QUIEN EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD Y LA UNIDAD AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD, A FIN DE DESARROLLAR EN ESE TEMA UN PROYECTO DE GRANDES ALCANCES AMBIENTALES, EN ACATAMIENTO DE LA RECIENTEMENTE ENTRADA EN VIGENCIA DE LEY PARA MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE TODOS LOS CANTONES DE COSTA RICA EN CONJUNTO CON EL DESARROLLO DE ÁREAS TIPO SABANA, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS CON ESPECIE RECOMENDADAS, ASÍ COMO ESPACIOS DEPORTIVOS, DE IGUAL FORMA SE PRETENDE LOGRAR LA UBICACIÓN EN ESE LUGAR DE ALGUNA ONG COMO LA ASOCIACIÓN DE SALUD CARDIOVASCULAR Y ASOCIACIÓN DE MAESTROS PENSIONADOS, SIENDO QUE ESTA ÚLTIMA OFRECIÓ AYUDA PARA EL PROGRAMA DEPORTIVO, COMO ES LO LÓGICO Y SEGÚN LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES HEMOS RECIBIDO DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, PREVIOS, SON ABSOLUTAMENTE NECESARIOS POR LO QUE EN EL PRÓXIMO INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, SE ESPERA QUE SE DISPONGA LA INCLUSIÓN DE LOS RECURSOS PARA INICIAR CON ESTA SEGUNDA ETAPA. DE ESTA FORMA QUEDAN DEBIDAMENTE INFORMADOS LOS ESTIMABLES VECINOS DEL ESTADO DEL PROYECTO.**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento suscrito por la Junta Directiva del Residencial Aries, en el cual manifiestan agradecimiento por la realización de la cancha de fútbol. **AMH-1184-2010.**
2. Informe N° 3 Control Interno
Asunto: Cronograma de actividades de Proceso de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI)

ASUNTOS ENTRADOS

1. Informe de la Comisión de Gobierno y Administración
2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DOPR 0710-2010, suscrito por el Encargada de Fiscalización y el Jefe de Catastro, referente al Informe de la Comisión Pro –Lote del Educador Pensionado. AMH 1205-2010. EXP 1015.
3. Francisco Porras Badilla – Presidente de la Junta Directiva Asociación Deportiva Barrialeña FC
Asunto: Solicitud de que sea la Asociación Deportiva Barrialeña quien administre el Gimnasio de Barreal. ☎: 2263-3493.
4. Edgar Rodríguez Hernández
Asunto: Solicitud de que se le informe lo sucedido con documento enviado al Concejo Municipal con referencia al parque recreativo. ☎: 2560-6645.
5. Informe N° 10 de la Comisión de Obras
6. Informe N° 4 de la Comisión de Accesibilidad.
7. Yolanda Acuña Castro – Diputada – Asamblea Legislativa
Asunto: Solicitud al Ministro de Obras Públicas y Transportes sobre las gestiones realizadas por el MOPT para solucionar problemas de dos puentes en el Cantón Central. PAC-YAC-052-2010.☎. 2243-2695.
8. José Antonio Arce Jiménez – Presidente Fundación Americana para el desarrollo
Asunto: Invitación a participar en el Encuentro Internacional de Autoridades Municipales y estatales , del 24 al 29 de octubre en la Ciudad de San Juan , Puerto Rico. ☎: 2258-7195.
9. Roberto Guell – Presidente de la Asociación Nacional de Excombatientes. Invitación a algunas actividades que se realizarán durante la misa de tropa. ☎: 2224-36-44.
10. Rodrigo Hernández Villalobos – Director Escuela San Rafael de Vara Blanca
Asunto: Agradecimiento por la donación de la Enciclopedia de la Editorial Océano para los niños de preescolar. ☎: 2482-1806.
11. Informe N° 5 de la Comisión de Accesibilidad
12. Comisión de Ventas Ambulantes y Estacionarias N° 6
13. Licda. Ana Virginia Arce León – Auditoría Interna Municipal
Asunto: Informe referente a contratación de servicios profesionales en el Polideportivo de Santa Cecilia y de servicios Contables. AS-AIM-12-10.
14. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 9.
15. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento 300DSI -10, , suscrito por el Director de Servicios de Gestión de Ingresos , referente a la solicitud de demarcación vial en Santa Cecilia de Heredia. AMH 1227-2010.
16. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Informe sobre la solicitud detallada de si existen recursos para proceder de inmediato con la contratación de la máquina para remover escombros y cúmulos de tierra al costado sur de la Delegación de Tránsito de Heredia. AMH 1230-2010.
17. Informe de Cultura N° 8
18. Informe de la Comisión de Cultura y Sociales N° 7.
19. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Remite DOPR 654-2010, suscrito por el Ing. Paulo Córdoba Sánchez – Ingeniero Municipal, referente a la inspección si los establecimientos aledaños al Rancho Fofo, cumplen con la Ley. AMH 1197-2010.

20. Oscar Rodríguez Zumbado y otros estudiantes, padres y madres y personal administrativo y docente del Liceo de Heredia.

Asunto: Agradecimiento y felicitaciones por su gestión en pro de la comunidad herediana por el desarrollo del proyecto de la Municipalidad "Bebé piénsalo bien". ☎: 8344-7445.

21. Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales – Despacho Diputada Yolanda Acuña

Asunto: Patentes, licencias e impuestos municipales proyectos en trámite.

22. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Solicitud a la Procuraduría de la Notaría del Estado de la Procuraduría General de la República, la confección de la respectiva escritura pública de traspaso a favor del Municipio, bajo finca con folio real 4-028223-000.. AMH 1215-2010.

A LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA MINUTOS, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-

MSC. Flory Alvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

MZA/mbo.